

MENDOZA, **27 de febrero de 2023**

VISTO:

Los expedientes E-CUDAP-CUY N^{ros}. 984/23; 914/23; 1050/23 y 861/23 donde obran los pedidos de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad para desempeñarse en cargos de mayor jerarquía, sin estabilidad, solicitado por personal de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que, en cada una de las actuaciones, corre agregado el Formulario N° 17 de la Circular N° 39/15 de Gestión de Personal de la Dirección de Personal de esta Facultad, como así también se incorpora la declaración jurada de cargos y funciones de cada uno de los agentes y el informe de la Dirección General de Personal de Rectorado.

Que las licencias comprendidas en la presente resolución, corresponde en su totalidad a incompatibilidades surgidas de cargos de la planta de esta Unidad Académica.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Anexo I Apartado III de la ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria N° 4/22-R,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes por incompatibilidad de Personal Docente Universitario, generada por las disposiciones vigentes aplicables, que afectan el cargo que desempeña, para cumplir funciones en otro cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, por el período que en cada caso se indica, de acuerdo con lo detallado en el **Anexo Único** que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTICULO 3º.-Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 21


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


ANEXO ÚNICO

LEGAJO	CUIL	Apellido y Nombres	Cargo en el que se otorga licencia	Espacio/s Curricular/es	Disposiciones aplicables	Funciones o Cargo de mayor jerarquía a desempeñar	Espacios Curriculares	Carreras o sector específico	Período
30.139	27-31812315-8	VILLALBA, Ayelén María	Ayudante de Primera (S) Efectivo	."Diseño de Productos III"	.Art. 49° Punto II inciso a) apartado 1.a) Anexo II del Decreto N° 1246/15 .Ord. 28/00-CS. .Ord. 12/2000-R .Ord. N° 32/16-R Anexo III .Art. 45° del Estatuto Universitario	Profesor Adjunto (SE) Remplazante	"Diseño de Productos III"	Carreras de Diseño	Desde 01/01/23 hasta 28/02/23
28.497	20-22900816-2	FALCON, Javier Omar	Jefe de Trabajos Prácticos (SE) Efectivo	."Improvisación I"	.Art. 49° Punto II inciso a) apartado 1.a) Anexo II del Decreto N° 1246/15 .Ord. 28/00-CS. .Art. 45° del Estatuto Universitario .Ord. 12/2000-R.	Profesor Titular (SE) Interino	"Improvisación I"	Carreras de Artes del Espectáculo	Desde 01/01/2023 hasta 31/07/2023
24.637	27-16555321-2	AVILA, Susana Estela	Profesor Adjunto (S) Efectivo	."Historia del Arte I" ."Historia del Arte Antiguo"	Art. 49° Punto II inciso a) apartado 1.a) Anexo II del Decreto N° 1246/15 .Ord. 28/00-CS. .Ord. 12/2000-R. .Art. 45° del Estatuto Universitario	Profesor Titular (SE) Interino	"Historia del Arte I" "Historia del Arte Antiguo"	Carreras de Artes Visuales.	Desde 01/01/2023 hasta 31/07/2023
29.596	27-23252769-8	GONZALEZ, María Sol	JTP (SE) Efectivo	."Diseño Gráfico III"	.Art. 49° Punto II inciso a) apartado 1.a) Anexo II del Decreto N° 1246/15 .Ord. 28/00-CS. .Ord. 12/2000-R. .Art. 45° del Estatuto Universitario	Profesor Adjunto (SE) Remplazante	"Diseño Gráfico III"	Carreras de Diseño	Desde 01/01/2023 hasta 31/07/2023

RESOLUCIÓN N° 21



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO